BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Recepción de Agua Residual de Piperos Particulares producto de Fosas Sépticas	Desagüe de Agua Residual vertida en Pipa Particular
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE	BC-CESPTE-016
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Servicio que ofrece el organismo con el fin de que el servicio particular de limpieza de fosas sépticas no tire su contenido en lugares inadecuados, centro de recepción plantas tratadoras.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se tenga la necesidad de verter aguas residuales producto de fosas sépticas
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso del organismo para verter el contenido de agua residual en las instalaciones de las plantas tratadoras de agua residual	Representante Legal Otro Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Tarifa $56.36 moneda nacional. Costo al mes de mayo de 2024 conforme a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Internet,Banco,Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460		Samuel Real Murillo Jefe Del Departamento De Atención Al Público Sreal@cespte.gob.mx 665 654 5848	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de las comisiones estatales de servicios públicos del Estado de Baja California , ART.2, Estatal

ESCENARIOS
Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES
Pago de derechos de impuestos correspondientes.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de comprobante de domicilio, puede ser cualquiera de los siguientes documentos: copia del recibo de luz, copia del recibo de agua y/o copia del recibo de telefóno (fijo, domiciliario, comercial, etc).	NO
Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	NO
Copia de identificación oficial con fotografía vigente del propietario del predio o del representante legal según sea el caso, se puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía vigente (INE/IFE), pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cedúla profesional emitida por la secretaría de educación pública o cartilla del servicio militar expedida por sedena.	NO
Copia de la tarjeta de circulación del camión cisterna que se utilizará.	NO
Copia de la póliza del seguro de responsabilidad y daños a terceros vigente del camión cisterna.	NO
Copia de la licencia de conducir vigente de chofer del camión cistena.	NO
Para realizar trámite de revalidación del contrato, presentar: 1. original y copia de carta intención de revalidación. 2. informar sobre modificaciones realizadas en el camión cisterna. 3. pago de derechos que correspondan.	NO
Original y copia de carta intención firmada por él propietario o representante legal.	NO
Copia del acta constitutiva	NO
Copia de poder notariado del representate legal en caso de no estar establecido en el acta constitutiva.	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° El ciudadano acude a oficinas centrales a solicitar el trámite.

° El servidor público tendrá a disposición del usuario la resolución de la solicitud.

° El representante sevidor público recibe y revisa la información entregada por el ciudadano, captura la información en los sistemas informáticos y procede a imprimir la solicitud de trámitey solicita la firma del interesado.